



CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA DECIMA SESION DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 31 DE ENERO 2020

En la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el lugar que ocupa Sala de Sesiones del Concejo, ubicada en la avenida Parque Lira número 94, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo de esta ciudad capital, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 72,73,74,78 y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Concejo mediante el cual se propone la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual se aprueban la integración de las comisiones ordinarias del concejo. El concejal José Gabriel López Reséndiz, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las 11:50 horas del día en que se actúa, se da por iniciada la decima sesión ordinaria, por lo cual el presidente instruyó al concejal secretario Christian de Jesús Fuentes Hernández pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

:

ASISTENCIA

1. Cjal. José Gabriel López Reséndiz

Presidente

2. Cjal. Christian de Jesús Fuentes Hernández

Secretario

Contándose con el quórum reglamentario, el concejal José Gabriel López Reséndiz, procedió a dar inicio con la sesión, instruyendo al concejal Christian de Jesús Fuentes Hernández a dar lectura y someter a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Handwritten signature in blue ink



1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana 2020.
4. Informe sobre las consultas ciudadanas, por parte de Carlos Rangel Cortes JUD de Consulta Pública.
5. Intervención de Concejales
6. Silla Ciudadanas
7. Asuntos generales

Antes de proceder a la aprobación del orden del día el concejal presidente José Gabriel López Resendiz, solicito se realice un exhorto al JUD de Consulta Pública, Carlos Rangel Cortes, toda vez que fue citado oportunamente mediante oficio, asimismo también se le notifico al Director de Participación Ciudadana, por lo que se estima que existe un desacato, haciendo saber que en repetidas ocasiones no han asistido a la celebración de las sesiones de la comisión.

Derivado de lo anterior el concejal presidente solicito la modificación del orden del día, consistente en la eliminación del punto número 4, acto seguido el concejal secretario puso a consideración de los asistentes la aprobación del orden del día con la modificación propuesta, aprobándose el mismo por unanimidad.

Tercer punto. Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana 2020, el cual fue distribuido con antelación por lo que se sometió la dispensa de la lectura del mismo, lo cual se aprobó por unanimidad, posteriormente procedió a la aprobación del plan de trabajo, dándose la misma por unanimidad. .

Cuarto punto. Este fue eliminado del orden del día.

Quinto punto. El concejal presidente hizo uso de la voz y expreso: “ Mi a agradecimiento a los asistentes y una vez más reitero se realice un exhorto al compañero Carlos Rangel Cortes por su falta de presencia a la sesión, ya que tenemos varias preguntas de la ciudadanía, sobre los cuestionarios que aplican, las preguntas que realizan para tomar opinion sobre algunos eventos que ellos realizan , sobre sus consultas ciudadanas. Solicitando se haga del



conocimiento el exhorto al presidente del concejo”.

Sexto punto. Sin que se haya presentado el vecino que solicito el uso de la silla ciudadana, ya que se retiro del resinto, ya que el funcionario invitado no se presento a la sesión.

Séptimo Punto. inscribiendose al mismo la concejal Beatriz Hernandez Estrada quien dijo: “Me preocupa la omisión que tiene con este Concejo el área de participación ciudadana y solicitar que se haga un extrañamiento al director por que no es la primera vez que es omiso, no solo ante esta comisión, sino ante el concejo en general, además que el extrañamiento se haga de conocimiento al alcalde por medio de oficio, ya que es algo que se ha señalado en el pleno del concejo y aun asi es omiso a la citación”.

El presidente de la comisión instruyo a la Secretaria Tecnica a realizar el extrañamiento ha que se han referido en la presente sesión y que se le de a conocer a cad uno de los concejales para conocimiento de lo sucedido en la comisión.

En voz del concejal Christian de Jesus Fuentes, manifesto: “ Los vecinos nos preguntan cual es el procedimiento para ser invitados a la silla ciudadana en el gabinete que realiza el alcalde, dado que solo se invita a ciertas personas y hay vecinos que estan interesados a participar.”

El presidente instruyo a la Secretaria Tecnica a que se solicite la información a la Jefa de Oficina, con la finalidad de que se pueda incluir en los gabinetes de seguridad y de gobierno a diversos vecinos de la Alcaldía.

Finalizadas las intervenciones y una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos generales que tratar, siendo las 12:03 horas del día en que se actúa, el concejal José Gabriel López Resendiz procedió a dar por clausurada la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana del Concejo de la alcaldía Miguel Hidalgo, agradeciendo a todos los presentes.

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:



**Cjal. JOSÉ GABRIEL LÓPEZ
RESÉNDIZ**

PRESIDENTE

**Cjal. CHRISTIAN DE JESÚS FUENTES
HERNÁNDEZ**

SECRETARIO